

**RESOLUCIÓN CDFCS N° 131/2022**

POSADAS, 19 de Septiembre de 2022

**VISTO:**

La necesidad de contar con nuevos Programas Analíticos de las asignaturas correspondientes a la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, a partir de la entrada en vigencia del nuevo Plan de Estudios de la mencionada Carrera, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Resolución CS N° 196/2021, el Consejo Superior aprobó la formalización para la participación en la convocatoria obligatoria a acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones, de conformidad a lo establecido en la RESFC-2021-211-APN-CONEAU#ME;

**QUE**, asimismo, por Resolución CS N° 196/2021, el Consejo Superior aprobó la formalización para la participación en la convocatoria voluntaria a acreditación bajo el Sistema ARCU-SUR, de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones, de conformidad a lo establecido en la RESFC-2021-211-APN-CONEAU#ME;

**QUE**, por RESOL-2022-798-APN-ME, el Ministro de Educación de la Nación resolvió modificar la Resolución Ministerial N° 1314 de fecha 4 de septiembre de 2007 en su artículo 2º, respecto de los contenidos curriculares básicos (ANEXO I), carga horaria mínima (ANEXO II), criterios de intensidad de la formación práctica (ANEXO III) y estándares para la acreditación (ANEXO IV) de las Carreras de Medicina;

**QUE**, mediante la misma Resolución indicada en el considerando anterior, el Ministro de Educación de la Nación resolvió aprobar los contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios sobre intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación de las Carreras de Medicina;



Mgter MARIA CRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

**QUE**, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 33 inciso a) del Estatuto Académico, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud en la 8va. Sesión Ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2022, ha resuelto elevar al Vicerrector Académico el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Medicina de conformidad con lo dispuesto en la RESOL-2022-798-APN-ME, para su tratamiento en el Consejo Superior y posterior aprobación por parte de la Rectora;

**QUE**, asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 33 inciso d) del Estatuto Académico de la UCAMI, en la misma sesión indicada precedentemente, los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud resolvieron, por unanimidad, aprobar el Programa Analítico de la materia 2MED204-Salud Social y Comunitaria II, correspondiente al 2do. año de la Carrera de Medicina, ad-referendum de la aprobación del nuevo Plan de Estudios de la carrera por parte de Rectorado;

**QUE**, posteriormente, por Resolución RR N°134/2022 con acuerdo del Consejo Superior a través de la Resolución CS N° 180/2022, fue aprobado el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Medicina;

**QUE**, en consecuencia, nada obsta para dictar la presente Resolución;



Mgter **MARIA CRISTINA PASTOR**  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES**

**RESUELVE:**



Med. Esp. **CRISTINA B. MARTINEZ**  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

**Artículo 1º: APROBAR** el Programa Analítico de la materia 2MED204-Salud Social y Comunitaria II, correspondiente al 2do. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, el que, como ANEXO I, forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2º: ESTABLECER** que el Programa Analítico aprobado en el Artículo 1º de la presente resolución tendrá vigencia a partir del inicio de desarrollo del nuevo Plan

de Estudios de la Carrera de Medicina aprobado por Resolución RR N°134/2022, y hasta que se actualice o modifique por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-.

**Artículo 3º: REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO** todos los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, PASE al Vicerrectorado Académico, a la Secretaría General, a las Áreas Administrativas correspondientes. **Cumplido, ARCHÍVESE.**



Mgtr. María Cristina Pastori  
Secretaria Académica FCS



Méd Esp. Cristina Beatriz Martínez  
Decana FCS

ANEXO I: RESOLUCIÓN CDFCS N° 131/2022

**Facultad de Ciencias de la Salud**

Carrera: **Medicina**

**Programa Analítico**

<b>Materia</b>	<b>2MED204</b>	<b>Salud Social y Comunitaria II</b>		
<b>Ciclo</b>	De Formación Básica			
<b>Eje Curricular</b>	Salud Comunitaria			
<b>Curso</b>	Segundo			
<b>Carga Horaria Semanal</b>	6 h			
<b>Carga Horaria Total</b>	96 h			
<b>Distribución Horaria</b>	<b>Carga Horaria</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Semanal</b>	<b>Total</b>
	Teórica	50%	3 h	48 h
	Práctica	50%	3 h	48 h
<b>Régimen</b>	Cuatrimestral			
<b>Carácter de la cátedra</b>	Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Optativa	<input type="checkbox"/>

**1. Fundamentación**

El estudiante de Medicina de UCAMI, en esta etapa de su formación necesita incorporar conocimientos sobre la composición y estructura del sistema de salud, para reconocer los diferentes modelos y sus componentes, los subsectores, sus actores y el rol central del médico como integrante del sistema.

En esta asignatura se pretende complementar esas bases con los conocimientos sobre la Epidemiología Aplicada, la comprensión del proceso salud enfermedad, sus determinantes, utilizando herramientas de la Estadística y la Demografía para poder analizar la situación de salud, identificar la población en riesgo de enfermar y así poder realizar e interpretar el diagnóstico sanitario.

Para ello, ahondará en el aprendizaje de la Epidemiología, su impacto en las enfermedades más frecuentes, las estrategias de prevención y promoción de la salud, en el terreno, lo que le dará competencias para implementar acciones de vigilancia epidemiológica, identificar patologías y grupos de riesgo por edad, utilizar las estrategias de la Atención Primaria, poder visibilizar su importancia en la accesibilidad al sistema de salud, y la organización del sistema en niveles de atención y en red.

  
Ing. M. MARIAN CRISTINA PASTORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI

  
Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

También aprenderá a utilizar las herramientas de registro, historias clínicas y otros registros que serán de su responsabilidad y también aquellos de importancia para el equipo de salud. El conocimiento de estos registros le permitirá el análisis epidemiológico y comenzar a comprender los principios de la administración sanitaria. Se espera que el alumno pueda comenzar a interpretar la información sanitaria, a través de la interpretación de los indicadores y otros registros estadísticos, la búsqueda de las fuentes de datos y análisis de los mismos con criterio epidemiológico.

Estos conocimientos le permitirán adquirir competencias para la planificación sanitaria, intervención en programas y políticas en el marco del sistema de salud argentino, con énfasis en la seguridad del paciente, el trabajo en equipo y la calidad de los servicios, conservando los principios éticos y humanísticos.

## 2. Objetivos

### El alumno será capaz de:

- Reconocer el sector salud.
- Tener conocimiento de los perfiles epidemiológicos prevalentes en la Argentina
- Conocer las enfermedades crónicas no transmisibles, las enfermedades transmisibles y tropicales.
- Aprender la importancia de la valoración epidemiológica y su incidencia en las acciones sanitarias.
- Interpretar datos de Cartografía como herramienta de registro poblacional
- Identificar los diferentes tipos de registros de los establecimientos de salud.
- Aprender los principios de equidad, eficiencia.
- Reconocer la ética en las políticas de salud.
- Conocer Leyes vigentes nacionales y provinciales

## 3. Contenidos

  
Mgr. MARÍA CRISTINA RASTOR  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI

### Unidad I: Epidemiología aplicada

Factores estructurales y dinámicos que condicionan el proceso salud-enfermedad. Exploración de los perfiles epidemiológicos prevalentes en la Argentina. Epidemiología aplicada: las enfermedades crónicas no transmisibles. Enfermedades transmisibles y tropicales. Transición epidemiológica y demográfica. Vigilancia epidemiológica. Enfermedades de notificación obligatoria. Utilidad e impacto en la salud pública. La valoración epidemiológica y su incidencia en las acciones sanitarias. Cartografía como herramienta de registro poblacional, construcción y lineamientos.

  
Med. Esp. CRISTINA B. MARTÍNEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

### Unidad II: Sistemas de registro

Sistemas de información en salud. Importancia de los datos en el sistema de salud. Fuentes de datos en los diferentes niveles. Tipos de registros en los establecimientos de salud: planilla de consulta diaria, fichero cronológico, CLAP, HC única, HC familiar. Registros informáticos, reglamentación y utilidad. Clasificación internacional de las enfermedades.

Indicadores sanitarios: tasas, razones y proporciones. Herramientas de búsqueda y análisis de los indicadores sanitarios.

### **Unidad III APS y Redes de salud**

Líneas de cuidado. Patologías prevalentes por grupos etarios. Estrategias de atención primaria para prevención y promoción. La estrategia de APS: SILOS. Regionalización y áreas programáticas. Redes integradas de Servicios de Salud. Calidad total. Equipos de APS.

### **Unidad IV Economía y políticas de salud. Planificación sanitaria**

Las variables en economía sanitaria. La eficiencia y la equidad. Análisis costo/efectividad. La importancia de las variables económicas en la medicina sanitaria.

La ética y su importancia en las políticas de salud.

El Estado red en lugar de un Estado pirámide. Los actores institucionales y sociales, públicos y privados. Tercer sector, su rol y relación con los demás sectores. Participación ciudadana, su relación con la estructura económico-social.

Situación, políticas y programas de Salud. Las prioridades. Su implementación. Salas de Situación. Análisis de situación de salud. Herramientas.

Planificación de estrategias de salud pública. Modelos de planificación sanitaria. Proceso de planificación, sus partes y componentes. Proyectos y planes.

### **Unidad V El derecho a la Salud en la Argentina**

Sistema Sanitario Argentino, décadas de los 70, 80, 90, y del 2000. Fortalezas y debilidades Leyes Nacionales Vigentes 23.660, 23.661. Seguridad Social, PAMI, HPAG, SSS, Incluir Salud (ex Profe). Ley Nacional de Salud Mental.

Leyes provinciales. Ley Provincial de Salud XVII N° 58, Ley XVII N° 85. Ley de Historia Clínica Electrónica Única. Caso Misiones y comparativo. Aspectos conceptuales, desarrollo en escenario digital. Reglas que exige su implementación en forma jurisdiccional.

## **4. Metodologías de enseñanza y aprendizaje**

**Clases teóricas:** Tienen la finalidad de crear una comunicación interactiva entre el docente y el alumno donde el docente comunicará los conceptos en forma clara y actualizada con soporte bibliográfico y técnico tipo audiovisual. Son obligatorias, abiertas y participativas.

### **Trabajos prácticos**

En centros de atención primaria CAPS dependientes de la Zona Capital, se realizarán actividades en terreno

Deberán realizar informes al final de cada trabajo práctico y de las actividades que realizan en terreno. Se califica como 0 a 10; no aprobado 0 a 5; aprobado 6 a 10; no entregado.

TP 1: Registros médicos en la Provincia de Misiones

TP2: Red de salud de la Provincia de Misiones

TP3: Programas y planes vigentes en la Provincia de Misiones

TP 4: Ronda sanitaria, realización de rondas con agentes sanitarios provinciales.

## 5. Bibliografía

### Obligatoria

- Fundamentos de Salud Pública. Barragán; Moiso; Mestorino; Ojea. Editorial Universidad Nacional de La Plata. Edición 2007.
- Laspiur S. Abordaje integral de Personas con Enfermedades Crónicas no Transmisibles [Internet]. 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación; 2014 [citado 29 de julio de 2016]. Disponible en: [http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000715cnt-2015-10\\_manual-mapec.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000715cnt-2015-10_manual-mapec.pdf).
- Lemus; Aragües; Oroz. Epidemiología y Salud Comunitaria. Editorial Corpus; 2008
- Gordis L. Epidemiología. 5a ed. Barcelona: Herder; 2015.
- Beaglehole R, Bonita R, Kjellström T. Epidemiología básica. Washington: OPS; 2003.
- Giedion Ú, Villar M, Ávila A. Los Sistemas de Salud en Latinoamérica y el papel del Seguro Privado [Internet]. Madrid: Fundación MAPFRE; 2010 [citado 27 de abril de 2016].  
Disponible en: <https://app.mapfre.com/ccm/content/documentos/fundacion/cs-seguro/libros/los-sistemas-de-salud-en-latinoamerica-y-el-papel-del-seguro-privado.pdf>
- Manual para el cuidado integral de personas Adultas en el Primer Nivel de Atención [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación; 2016 [citado 29 de julio de 2016].
- Disponible en: [http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000816cnt-2016-04\\_manual-para-el-cuidado-integral-de-personas-adultas.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000816cnt-2016-04_manual-para-el-cuidado-integral-de-personas-adultas.pdf)
- Almeida C. Reforma de sistemas de servicios de salud y equidad en América Latina y el Caribe: algunas lecciones de los años 80 y 90 Health systems reform and equity in Latin America and the Caribbean: lessons from. Cad Saúde Pública. 2002;18(4):905–925.
- Lemus JD, Aragües y Oroz V, Lucioni M. Salud Pública y atención primaria de la salud. 1a ed. Buenos Aires: Corpus; 2013.
- Versión breve del manual de autocuidados para el envejecimiento activo y saludable [Internet]. Ministerio de Salud de la Nación; 2015 [citado 29 de julio de 2016]. Disponible en: [http://www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000722cnt-2015-10\\_autocuidado-sol-anses\\_enbaja.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/ryc/graficos/0000000722cnt-2015-10_autocuidado-sol-anses_enbaja.pdf)
- Guía para el fortalecimiento de la vigilancia en salud en el nivel local. Ministerio de Salud. Disponible en:



Mgter MARÍA CRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/guia-para-el-fortalecimiento-de-la-vigilancia-de-la-salud-en-nivel-local>

- Epidemiología básica / Robert Beaglehole, Ruth Bonita, Tord Kjellström. - Washington, D.C.: OPS, © 1994 (Publicación Científica; 551). ISBN 92 75 31551 5
- La renovación de la atención primaria de la salud en las Américas Documento de posición de la OPS/OMS. Washington, D.C: OPS, © 2007. ISBN 92 75 32699 1
- Organización Panamericana de la Salud. Seminario-taller Internacional sobre Atención Primaria de Salud: a 25 años de Alma Ata 1ª edición. Buenos Aires: OPS, 2003. ISBN 950-710-080-6.
- Cerezo L, Fernandez Prieto A. Manual de Planificación, Monitoreo y Evaluación [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación; 2010 [citado 22 de marzo de 2018]. Disponible en: <http://186.33.221.24/medicamentos//files/manual%20Monitoreo.pdf>

### Complementaria

- Rovere M, Barten F, Espinoza E. Salud para todos. Una meta posible. América Latina; Buenos Aires:2009. IIED-América Latina Publicaciones
- Pontes R. Transición demográfica y epidemiológica. San Pablo: Atheneu; 2009.
- Salud Para Todos Una Meta Posible. Pueblos Movilizados y Gobiernos Comprometidos en un Nuevo Contexto Global Construyendo prioridades para la investigación en APS con la Sociedad Civil ISBN: 978-987-22370-5-9 Primera edición en Buenos Aires - Argentina 2009-IIED-América Latina Publicaciones
- García Galvente M. Desigualdades sociales en salud. Escuela Andaluza de Salud Pública; 2008.
- Morales Asencio J. Efectividad de las intervenciones en Salud pública. Recursos metodológicos. Andalucía: Escuela Andaluza de Salud Pública; 2010.
- Conjunto mínimo de datos básicos. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/deis/publicaciones>
- Clasificación de enfermedades en APS. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/clasificacion-estadistica-de-problemas-de-salud-en-atencion-primaria-ceps-ap-2-edicion>
- Clasificación internacional de enfermedades. Disponible en: <https://icd.who.int/es>
- Programas y Planes [Internet]. [citado 29 de julio de 2016]. Disponible en: <http://www.msal.gob.ar/index.php/programas-y-planos>
- Registros médicos electrónicos. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/registros-medicos-electronicos.pdf>
- Otros materiales a incorporar en pdf, de revistas y publicaciones que puedan ser de utilidad al desarrollo del programa vigente



Mgter M. MACRISTINA PASTOR,  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

- REVISTA ARGENTINA DE SALUD PÚBLICA <https://rasp.msal.gov.ar/index.php/rasp>
- [www.who.int](http://www.who.int)
- <https://bancos.salud.gob.ar/>
- <https://www.argentina.gob.ar/salud/deis>
- <https://salud.misiones.gob.ar/>

## 6. Evaluación y Promoción

---

Esta asignatura contempla tres formas de evaluación: inicial, formativa y sumativa.

- **Evaluación inicial:**

Consiste en una evaluación diagnóstica al inicio de la cursada y de cada unidad que se realizará de manera oral como parte del dictado de la clase.

- **Evaluación formativa:**

La evaluación formativa de la materia se realiza a través de 2 (dos) exámenes parciales orales o escritos.

- **Evaluación sumativa:**

Esta evaluación permitirá determinar el nivel de conocimientos alcanzado por los estudiantes y decidir sobre la promoción de la materia.

El examen final será oral o escrito, basado en el programa de la materia.

## Régimen de Promoción

---

### **Requisitos para regularizar la materia:**

#### **Para regularizar esta materia, cada estudiante deberá:**

Asistir al 75% de las clases teóricas y prácticas.

- Aprobar los 2 (dos) exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con una calificación igual o superior a 6 (seis) puntos.
- Recuperatorios: El/la Alumno/a tendrá derecho a recuperar en una primera instancia cada uno de los exámenes parciales en los que haya obtenido una calificación menor a 6 (seis) puntos. Después de finalizados los 2 (dos) parciales establecidos en la cátedra, con sus respectivos recuperatorios, el alumno que haya desaprobado como máximo 1 (un) recuperatorio en primera instancia tendrá derecho a una segunda instancia de recuperatorio de los contenidos no aprobados con anterioridad.

### **Requisitos para aprobar la materia**

Obtener una calificación de 6 (seis) o más puntos en el examen final.



Mgter. MARACRISTINA PASTOR  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI